

Acta N° 040/2019

Resolución 369/2019

Las Piedras, 01 de Octubre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda (Barraca Dafe) Rut: 214803890012, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 13.1 Máquinas , Herramientas y Equipos, ya que los materiales son: 1Kg de clavos 2" (Cuadrilla de Mantenimiento), 2 amoladoras angular Neo (Herreros y Cuadrilla de Mantenimiento), 2Mts de cadena sinfin (Tractor), 2Kg de clavos 2"(Albañiles).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

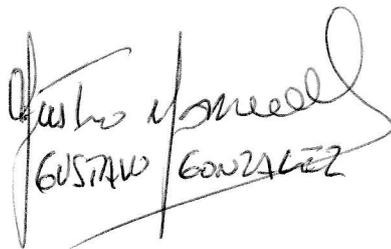
RESUELVE:

1)- Aprobar el gasto de \$6.320 (Seis mil trescientos veinte pesos uruguayos), para la empresa Berrana Ltda Rut: 214803890012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 13.1 Máquinas, Herramientas y Equipos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local.

Alcalde :



Concejal:



Concejal:

Concejal:

Concejal:

